

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA

AUDIENCIA INICIAL
Artículo 180 ley 1437 de 2011

Tunja, veinticinco (25) de mayo de dos mil quince (2015), 9:00 a.m.

Sala de Audiencias del Tribunal Administrativo de Boyacá

Magistrado: FELIX ALBERTO RODRIGUEZ RIVEROS
Expediente: 150012333000201400439-00
Demandante: MARIA DEL CARMEN ALICIA ORJUELA DE MURCIA
Demandado: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

En Tunja, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año 2015, siendo las 9:00 de la mañana, el Magistrado Ponente Dr. FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ RIVEROS, en asocio con su secretaria AD HOC IBETH ALEXANDRA ACERO VACCA, se constituyen para dar inicio a la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, fijada en auto del siete (7) de mayo de dos mil quince (2015), dentro del medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO de la referencia, en el que actúa como demandante la señora MARIA DEL CARMEN ALICIA ORJUELA DE MURCIA, demandado NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

1. INTERVINIENTES: Se encuentran presentes:

1.1. Por la parte demandante:

Reconózcase personería a la abogada MARTHA LUCIA MONROY VELASQUEZ identificado con C.C. No. 24.022.765 de Tunja y Tarjeta Profesional No. 132896 del Consejo Superior de la Judicatura, para actuar como apoderada sustituto de la señora MARIA DEL CARMEN ALICIA ORJUELA DE MURCIA, en los términos previstos en el memorial -sustitución poder allegado a la presente audiencia en un (1) folio. Para efectos de notificaciones señala la Calle 12 No. 4B Bis -04, dirección correo electrónico mlmonroyvelsquez66@hotmail.com

Los anteriores documentos se incorporan a expediente.

1.2. Por la parte demandada:

**3. CONSTANCIAS.**

No se encuentran pendiente constancias por registrar.

Antes de finalizar, se verificó que haya quedado debidamente grabado el audio el que hace parte de la presente acta.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia, siendo las diez y diez de la mañana (10: 10 a.m), se firma por quien en ella intervinieron.

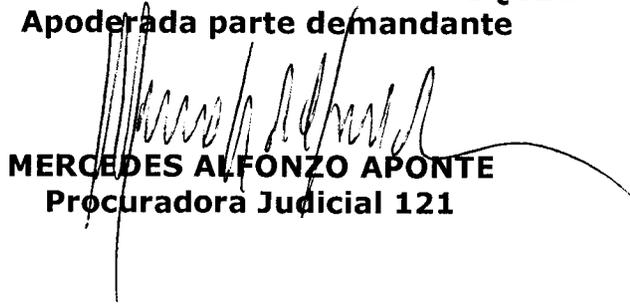
**NOTIFIQUESE y CUMPLASE**



**FELIX ALBERTO ROGRIGUEZ RIVEROS**  
Magistrado ponente



**MARTHA LUCIA MONROY VELASQUEZ**  
Apoderada parte demandante



**MERCEDES ALFONZO APONTE**  
Procuradora Judicial 121

**IBETH ALEXANDRA ACERO VACCA**  
Secretaria AD HOC